



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE

ARCHENA

"CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DE LOS FILTROS DE BELLEZA EN APLICACIONES DIGITALES Y REDES SOCIALES DADO QUE INFLUYEN EN EL INCREMENTO DE PATOLOGÍAS SEVERAS RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

El Grupo Municipal Socialista y en su nombre el Portavoz, D. Gonzalo Caracena López y la Concejala, Dña. Mercedes Orenes Mellado, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los niños, niñas y el colectivo adolescente, sobre todo del sexo femenino, se han convertido en conejillos de Indias de las herramientas de realidad aumentada de las redes sociales; herramientas que distorsionan el aspecto físico mediante filtros y aplicaciones, en principio inofensivas y que, aunque empezaron como un juego, sin embargo, podrían estar creando una epidemia de trastornos mentales asociados a la dismorfia corporal, sobre todo en chicas jóvenes, sin que, hasta el momento, nadie haya reparado o pensado en poner límites de edad o algún tipo de control sobre su uso.

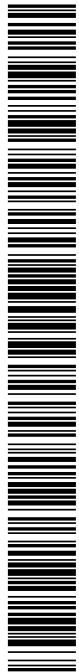
Cuando los filtros faciales de realidad aumentada aparecieron por primera vez en redes sociales, eran solo unos trucos graciosos que permitían **ponerse una especie de disfraz virtual**: cambiarse la cara para parecer un animal o tener bigote, por ejemplo. Sin embargo, actualmente, cada vez más jóvenes, especialmente las **chicas adolescentes, utilizan a diario filtros que "embellecen" su apariencia** y prometen ofrecer el aspecto de una modelo perfeccionando, reduciendo y mejorando sus rostros y cuerpos. Snapchat, Instagram o TikTok son solo algunas de las redes sociales en las que estos filtros son populares y necesarios entre millones de personas, especialmente las más jóvenes.

Con solo deslizar el dedo y haciendo clics, **la variedad de filtros faciales permite en unos minutos ajustar la propia imagen** e incluso elegir entre diferentes identidades, con mucha facilidad y flexibilidad. Probablemente representan el uso más extendido de la realidad aumentada. Los investigadores aún no saben qué impacto puede tener su uso prolongado, pero sí saben que existen riesgos reales y que **las que más corren esos riesgos son las niñas y las chicas jóvenes, quienes han acabado siendo sujetos de un experimento** que mostrará cómo la tecnología cambia la manera en la que creamos nuestras identidades, nos representamos a nosotros mismos y nos relacionamos con los demás. Y todo esto está ocurriendo sin supervisión sanitaria, restricción de edades para su uso o un refuerzo educativo que informe sobre la repercusión de su mal o abusivo uso.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com

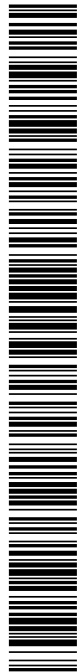


001471cf79200a2a94807e51c0000901b

2021-23320245

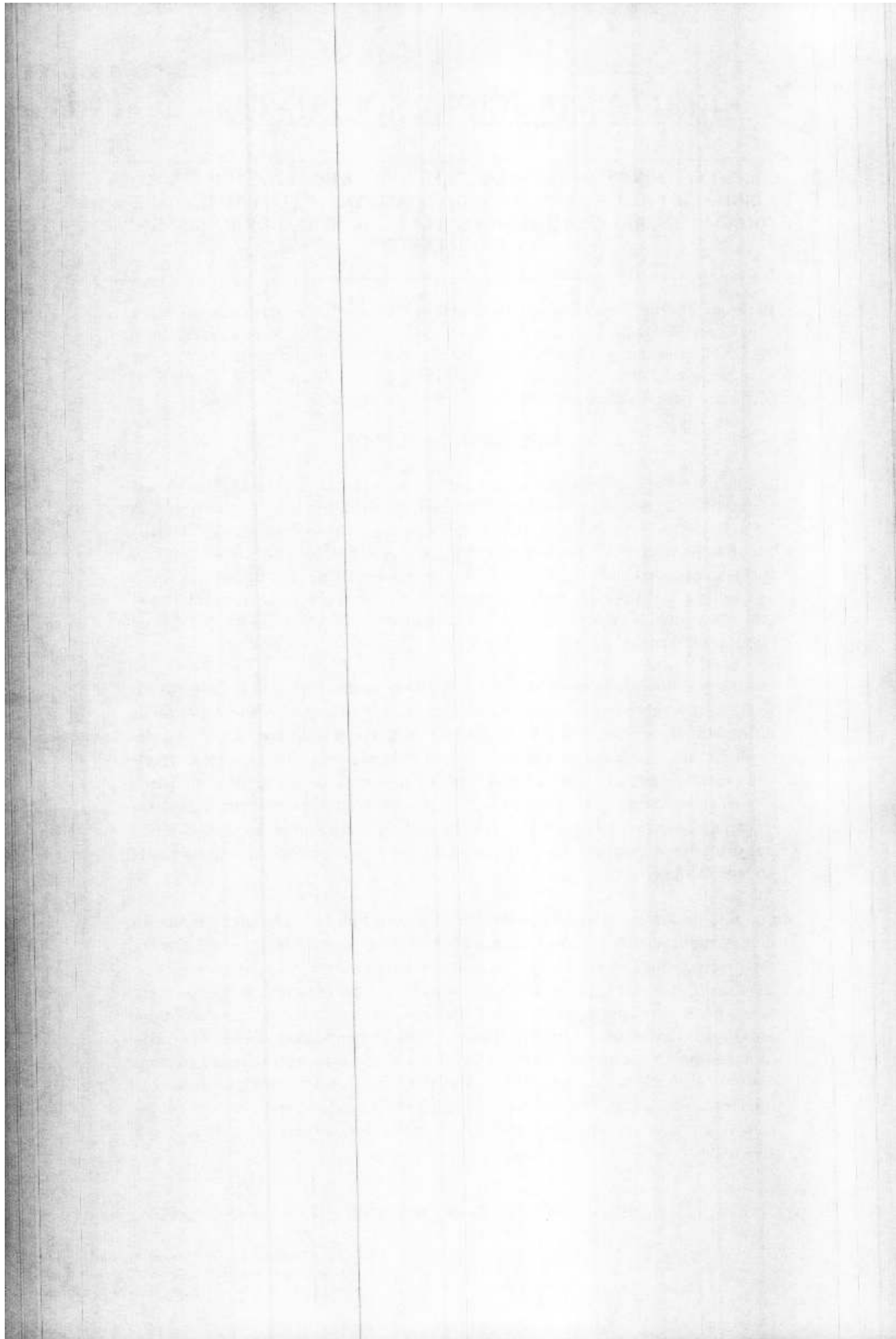
10/11/2021 09:02

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



00471cf79200a0a94807e51c00b0901b

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE

ARCHENA

No es difícil darse cuenta de **una diferencia de género cuando se trata del uso de estos filtros**. Los chicos los califican como "muy divertidos y les gusta ponerse esas orejas graciosas y compartirlas con los amigos solo para reírse". Sin embargo, las niñas y las chicas jóvenes, debido a la mayor presión que sufren por su género, ven los filtros, principalmente, como una herramienta de embellecimiento, buscan la piel perfecta, quitarse cicatrices o manchas, empequeñecer sus narices, agrandar las bocas, blanquear sus dentaduras, cambiar el color de sus ojos, adelgazar, ser más altas... Y, lo más preocupante, es que en ocasiones son solo niñas de 9, 10 u 11 años. No se trata solo de filtrar la imagen real, sino de filtrar toda la vida y, muy probablemente, de crearles un problema crónico de dismorfia corporal e inseguridad consigo mismas.

Para estas jóvenes que todavía están descubriendo quiénes son, navegar entre el yo digital y el yo auténtico, el uso de estos filtros sin control puede ser especialmente complicado y aún **no se conocen las consecuencias a largo plazo, aunque no es tan difícil imaginarlas. La falta de edad, la inexperiencia o las exigencias de perfección físicas que sienten que se les imponen, las convierten en incapaces** de entender cómo su uso afecta directamente a su percepción de sí mismas y lo único que les preocupa es cómo las plataformas de redes sociales les otorgan una validación inmediata de su imagen en forma de "me gustas" y comentarios positivos, pero siempre efímeros. Ha llegado un punto en el que las **chicas jóvenes tienen una especial dificultad para diferenciar** entre las fotos filtradas y las ordinarias. Se hacen miles de fotos, aplican cientos de filtros en ellas y borran y borran hasta quedarse con una única imagen irreal, pero que parece cumplir con las reglas y es aceptada por el resto.

El hecho de que cada vez haya más niñas y niños que no se quieren así mismos a unas edades tan tempranas porque sus caras o sus cuerpos no se ajustan al milímetro a los cánones de belleza impuestos, especialmente en el mundo digital, es muy, muy preocupante. Los trastornos alimenticios suponen la tercera enfermedad crónica más prevalente en las mujeres adolescentes. De hecho, la Asociación Española para el Estudio de los TAC advierte de que más de 400.000 personas en España, la gran mayoría mujeres, están sufriendo un trastorno de este tipo y que la edad media de inicio ha bajado potencialmente en los últimos años con el uso de las redes sociales y de estos filtros de belleza, a los 10-12 años. Estamos hablando de un problema de salud pública agravado por el intervalo de edad, sexo de los pacientes y también por su gravedad y consecuencias futuras.

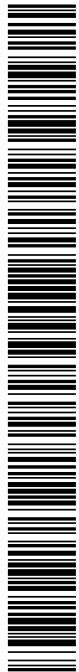
Además, cabe resaltar que los Trastornos de las Conductas Alimentarias se han visto también incrementados y agravados en este último año a causa de la Pandemia de la COVID-19 y el aislamiento provocado por el confinamiento y la falta de contacto social.

Por todo lo expuesto anteriormente, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Archena** presenta, para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal, la siguiente **propuesta de acuerdo**:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



001471cf79200a0a04807e51c00b0901b

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

10/11/2021 09:02

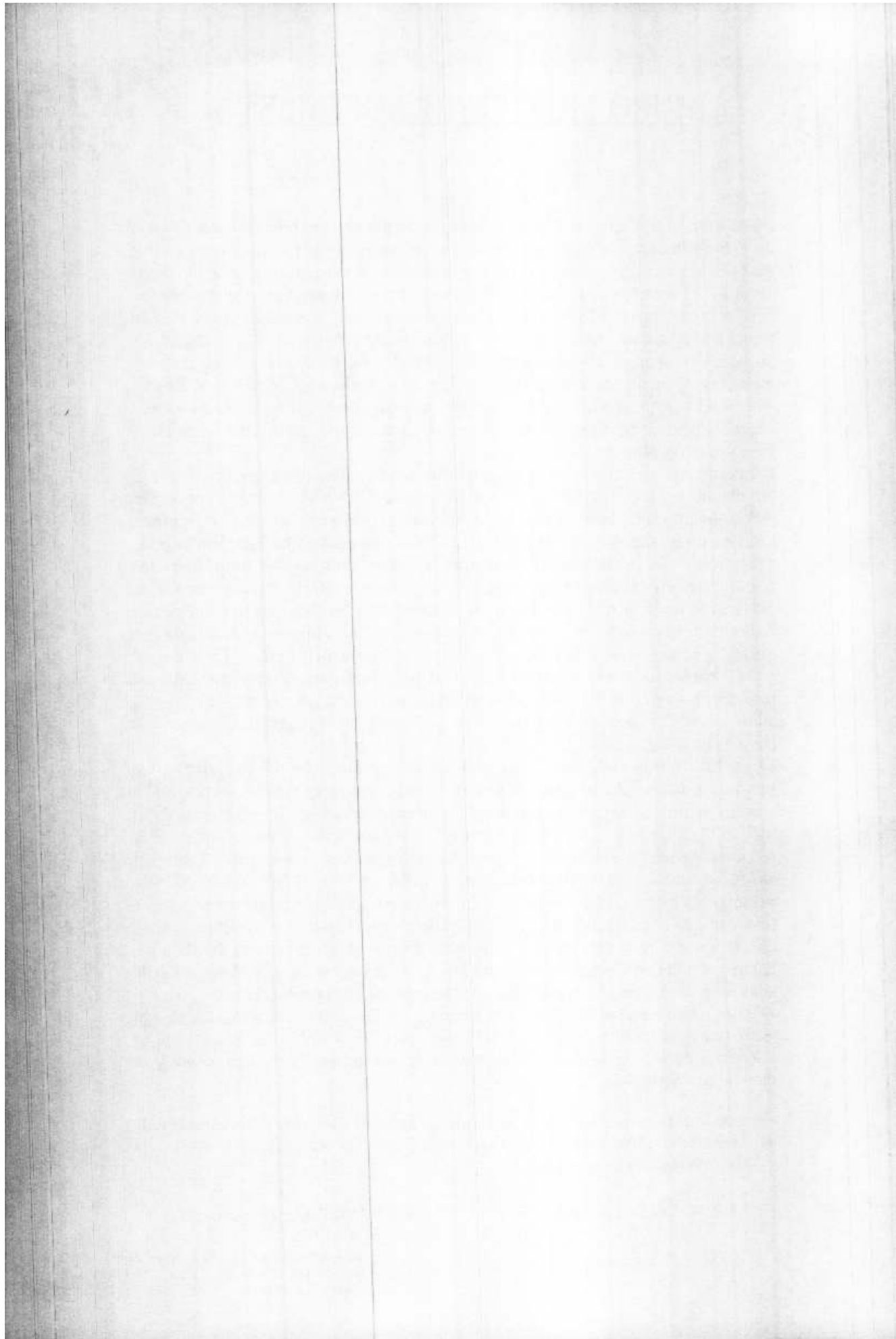
2021-23320245

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



00471cf79200a0a94807e51c00b0901b

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA


PSOE ARCHENA

ACUERDOS

- 1- El Pleno del Ayuntamiento de Archena insta al Gobierno Regional de Murcia a la creación de un Comité de Expertos, formado por educadores, psiquiatras, psicólogos clínicos, nutricionistas, endocrinos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y personal de enfermería con formación especializada, que trabaje e informe periódicamente a toda la Comunidad Educativa de la Región de Murcia, mediante charlas periódicas e impartidas a las niñas, niños y jóvenes en sus aulas, sobre el buen uso de las redes sociales y los filtros de belleza, poniendo especial hincapié en el refuerzo de la autoestima y la diversidad.
- 2- El Pleno del Ayuntamiento de Archena se compromete a la lectura de un Manifiesto de Apoyo y Concienciación sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria coincidiendo con la fecha de Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria, en la semana del 30 de noviembre.

En Archena, a 9 de noviembre de 2021


Gonzalo Caracena López
Portavoz Grupo Municipal Socialista


Mercedes Orenes Mellado
Concejala del Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tif. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com

2021-23320245

10/11/2021 09:02

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



001471cf79200a0a94807e51c00b0901b

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

